

**CIUDAD DE SANTA BÁRBARA
CONCEJO MUNICIPAL**

Randy Rowse
Alcalde

Kristen W. Sneddon
Alcaldesa Pro Tempore

Oscar Gutierrez
Presidente, Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Presidente, Comité de Finanzas

Meagan Harmon
Mike Jordan
Wendy Santamaria



Kelly McAdoo
Administradora Municipal

John S. Doimas
Abogado de la Ciudad

Ayuntamiento
735 Anacapa Street
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

**29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 2:00 PM
AGENDA**

COMENTARIO PÚBLICO EN PERSONA: Al comienzo de cada reunión del Concejo Municipal, del Comité de Finanzas o del Comité de Ordenanzas, cualquier miembro del público puede dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier tema que no figure en la agenda del Concejo. Toda persona que desee dirigirse al Concejo deberá primero completar y entregar un formulario de "Solicitud para Hablar" antes de que el Concejo Municipal considere los comentarios públicos. Cada orador dispondrá de un total de 3 minutos para dirigirse al Concejo. No se permite acumular tiempo durante el comentario público general. El tiempo asignado para el comentario público general al comienzo de la sesión de las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Cualquier miembro del público que no haya hablado durante la sesión de las 2:00 p.m., pero que haya presentado una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos de las 2:00 p.m., podrá hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si Es Necesario)" adicional. El Concejo Municipal, por mayoría de votos, podrá negarse a escuchar a un orador si el tema está fuera de su jurisdicción.

COMENTARIO PÚBLICO REMOTO: Los miembros del público que deseen hablar deberán "levantar la mano" en la plataforma Zoom seleccionando el ícono de la mano virtual cuando se anuncie su tema. El atajo de teclado es Alt+Y para Windows y Option+Y para Mac. El personal de la Ciudad activará el micrófono del orador cuando se anuncie su nombre. El orador deberá entonces activar su propio micrófono. El atajo de teclado es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Mac.

CÓMO OBSERVAR REMOTAMENTE Y/O PARTICIPAR EN VIVO EN UNA REUNIÓN

- **Web:** <https://santabarbaraca-gov.zoom.us/j/89359334270> (Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese el ID del seminario web: 893 5933 4270 (presione *9 para levantar/bajar la mano; presione *6 para silenciar/reactivar el micrófono)
- **En línea:** Las reuniones del Concejo Municipal se transmiten en vivo en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **TV:** Cada reunión ordinaria del Concejo Municipal se transmite en vivo en inglés y español por City TV Canal 18 y se retransmite en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m., y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión televisada del Concejo cuenta con subtítulos para personas con discapacidad auditiva. Consulte la guía de programación de City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para conocer las retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanzas.

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

COMENTARIO PÚBLICO POR ESCRITO: Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes del comienzo de la reunión del Concejo. Todos los comentarios públicos enviados por correo electrónico serán proporcionados al Concejo Municipal y pasarán a formar parte del registro público.

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones ordinarias del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión ordinaria del Concejo Municipal comienza a las 2:00 p.m. en la Sala del Concejo del Ayuntamiento.

INFORMES: Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda están disponibles para consulta en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. De conformidad con los requisitos de la ley estatal, esta agenda generalmente contiene únicamente una breve descripción general de cada asunto que se tratará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada sobre algún tema específico de la agenda, se le recomienda obtener una copia del Informe de Agenda del Concejo (un "CAR") en línea en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados con un tema de esta agenda que se presenten al Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda se publicarán en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea razonablemente posible.

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO: El Calendario de Consentimiento está compuesto por temas que normalmente no requieren discusión por parte del Concejo Municipal. Un tema del Calendario de Consentimiento puede ser discutido por el Concejo Municipal a solicitud de un miembro del Concejo, del personal de la Ciudad o de un miembro del público. Los temas del Calendario de Consentimiento pueden aprobarse mediante una sola moción. Si desea comentar sobre un tema incluido en el Calendario de Consentimiento, después de entregar su formulario de "Solicitud para Hablar", deberá acercarse para hablar o levantar la mano en Zoom cuando el Concejo considere el Calendario de Consentimiento.

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS: La Ciudad de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en vivo al español para las reuniones del Concejo Municipal mediante la plataforma Wordly. Siga las instrucciones a continuación para acceder al servicio.

- Vaya a: <https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746>
 - Asegúrese de que el ID de sesión QQBV-6746 aparezca en pantalla.
 - Seleccione "Español" y haga clic en el botón "Attend".
 - Ahora puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la reunión del Concejo Municipal.
 - Haga clic en el botón del altavoz para escuchar una versión de texto a voz del diálogo traducido.
- Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con City TV al 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita interpretación de sus comunicaciones al Concejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de anticipación normalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos necesarios.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES: Si necesita ayudas o servicios auxiliares, o asistencia del personal, para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Administrador Municipal al 564-5305 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de anticipación a la reunión normalmente permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables. Quienes necesiten adaptaciones de accesibilidad para usar la función "levantar la mano" y/o registrarse para participar en la sesión de Zoom deberán comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión para recibir asistencia. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 5:00 p.m. del día anterior a una reunión, indicando sobre qué tema desea hablar. Los servicios especializados, como la interpretación en lenguaje de señas o los documentos en Braille, pueden requerir tiempo adicional para coordinarse.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AGENDA

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ORDENANZAS - 12:00 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1. Tema: Enmienda al Título 14 del Código Municipal de Santa Bárbara para incluir la prohibición del riego de césped no funcional**

Recomendación: Que el Comité de Ordenanzas revise y recomiende las enmiendas propuestas al Título 14 del Código Municipal de Santa Bárbara relacionadas con el riego de césped no funcional y remita las enmiendas propuestas al Concejo Municipal para su presentación y adopción.

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - 2:00 P.M.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA

PASE DE LISTA

CAMBIOS A LA AGENDA

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

1. Tema: Dispensa de la lectura íntegra de ordenanzas y resoluciones

Recomendación: Que el Concejo Municipal dispense la lectura íntegra de todas las ordenanzas y resoluciones incluidas en el calendario de consentimiento y en el calendario de consentimiento de audiencias públicas, y autorice la lectura únicamente por título, de conformidad con la Sección 511 de la Carta Constitutiva de la Ciudad, salvo que un miembro del Concejo Municipal solicite lo contrario; esta dispensa no se aplicará a las ordenanzas de emergencia, las cuales deberán leerse íntegramente según lo exige la Sección 511.

2. Tema: Presentación de una ordenanza que modifica el Código Municipal de Santa Bárbara para establecer programas de estabilización de alquileres residenciales y registro de alquileres residenciales [Presentación de ordenanza; Resolución]

Recomendación: Que el Concejo Municipal:

- A. Presente y posteriormente adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Ordenanza del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica el Código Municipal de Santa Bárbara para preservar la vivienda asequible y proteger los derechos de inquilinos y propietarios mediante la adición del Capítulo 26.90 relativo a la estabilización de alquileres residenciales y el Capítulo 26.100 relativo al registro de alquileres residenciales; y
- B. Adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica la Resolución Núm. 2026-057, mediante la cual se adoptó el presupuesto para el Año Fiscal 2027, para aprobar una asignación de \$500,000 en las asignaciones de gastos del Año Fiscal 2027 del Fondo Flexible de Vivienda y Personas sin Hogar de la Medida I, a fin de apoyar la implementación de un Programa de Estabilización de Alquileres Residenciales y un Registro de Alquileres.

3. Tema: Adopción de una resolución que aprueba una actualización de la política y los procedimientos de conservación de registros de la Ciudad [Resolución]

Recomendación: Que el Concejo adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Resolución que modifique el Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión de Registros de la Ciudad de Santa Bárbara para actualizar las políticas y procedimientos aplicables a todos los departamentos de la Ciudad.

4. Tema: Aceptación de subvenciones de la Oficina de Seguridad Vial del Estado de California [Resolución; Acuerdo]

Recomendación: Que el Concejo:

- A. Adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Resolución que modifique la Resolución Núm. 26-057, que adoptó el presupuesto del Año Fiscal 2027, para aumentar en \$119,775 las asignaciones de ingresos y gastos del Fondo de Subvenciones Diversas del Departamento de Policía para el Año Fiscal 2027;
- B. Acepte subvenciones de la Oficina de Seguridad Vial del Estado de California por \$119,775 y autorice al Jefe de Policía a celebrar los acuerdos correspondientes; y
- C. Aumente en \$119,775 las asignaciones de ingresos y gastos del Fondo de Subvenciones Diversas del Departamento de Policía para el Año Fiscal 2027 para las subvenciones de Control Selectivo del Tránsito y Seguridad de Peatones y Ciclistas.

5. Tema: Informe de inversiones de agosto de 2026

Recomendación: Que el Concejo acepte el Informe de Inversiones de agosto de 2026.

6. Tema: Estados financieros provisionales del Año Fiscal 2027 correspondientes al primer mes terminado el 31 de julio de 2026

Recomendación: Que el Concejo acepte los Estados Financieros Provisionales del Año Fiscal 2027 correspondientes al mes terminado el 31 de julio de 2026.

7. Tema: Aviso de actualización bienal de la resolución del Código de Conflicto de Intereses

Recomendación: Que el Concejo apruebe modificar la Resolución Núm. 24-134, Código de Conflicto de Intereses de la Ciudad, según recomienda la Oficina del Secretario Municipal.

8. Tema: Aprobación de planes de beneficios con vigencia a partir del 1 de enero de 2027

Recomendación: Que el Concejo Municipal:

- A. Apruebe las tarifas de renovación de 2027 y las renovaciones de los planes de beneficios descritas en los Anexos 1 y 2 para: el Programa de Beneficios de Salud de CalPERS; los planes dentales de Delta Dental; los planes de visión de Vision Service Plan; el Programa de Asistencia al Empleado de Optum; las Cuentas Flexibles de Gastos de Salud y Cuidado de Dependientes de Discovery Benefits; y los planes de seguro de vida, muerte accidental y desmembramiento, e incapacidad de The Standard Insurance Company;
- B. Autorice a la Administradora Municipal, o a la persona que esta designe, a celebrar los acuerdos, renovaciones y enmiendas necesarios para implementar las renovaciones aprobadas de los planes de beneficios para 2027, sujetos a la aprobación de su forma jurídica por parte del Abogado de la Ciudad y siempre que dichos documentos sean coherentes con las tarifas, beneficios e impactos fiscales presentados al Concejo y no aumenten sustancialmente los costos de la Ciudad ni modifiquen sustancialmente los beneficios sin autorización adicional del Concejo; y
- C. Reconozca que el acuerdo de administración de beneficios con Benefit Coordinators Corporation permanece vigente hasta el 30 de junio de 2027, con una tarifa de \$7.20 por empleado inscrito al mes; no se solicita ninguna enmienda mediante esta acción.

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONSENTIMIENTO

9. Tema: Enmienda al Programa Costero Local – 1 Hot Springs Road [Presentación de ordenanza; Resolución]

Recomendación: Que el Concejo Municipal:

- A. Presente y posteriormente adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Ordenanza del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica el Mapa de Zonificación en los Mapas Seccionales del Título APX para rezonificar la propiedad ubicada en 1 Hot Springs (APN 017-393-002 y -003) de R-1/SD-3 (Residencia Unifamiliar/Superposición Costera) a R-3/SD-3 (Residencia Multifamiliar Limitada/Superposición Costera);
- B. Adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica el Programa Costero Local para cambiar la designación de uso de suelo costero de 1 Hot Springs Road (APN 017-393-002 y -003) de Parques/Espacio Abierto a Residencial de Densidad Media (12 unidades de vivienda/acre) y rezonificar la propiedad de R-1/SD-3 (Residencia Unifamiliar/Superposición Costera) a R-3/SD-3 (Residencia Multifamiliar Limitada/Superposición Costera);
- C. Lea los títulos de las Ordenanzas y Resoluciones y, si ningún miembro del Concejo presente presenta objeción, dispense la lectura adicional de conformidad con la Sección 511 de la Carta Constitutiva de la Ciudad de Santa Bárbara;
- D. Adopte la Declaración Negativa Mitigada Final y el Programa de Monitoreo e Informes de Mitigación, con fecha del 24 de julio de 2026, formulando las determinaciones especificadas en este Informe de Agenda del Concejo; y
- E. Determine que el cambio de designación de Uso de Suelo Costero y la Enmienda al Mapa de Zonificación son coherentes con el Plan de Uso de Suelo Costero y la Carta Constitutiva de la Ciudad.

AVISOS

- 10. Tema: Se cancelará la reunión ordinaria del Concejo Municipal programada para el 13 de octubre de 2026.

INFORME DEL COMITÉ DE ORDENANZAS

COMENTARIO PÚBLICO GENERAL

PUNTOS RETIRADOS DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

INFORMES ADMINISTRATIVOS Y DEL ABOGADO DE LA CIUDAD AL CONCEJO MUNICIPAL

SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA

11. Tema: Contrato para el Estudio de Resiliencia ante Inundaciones de Laguna [Resolución; Acuerdo]

Recomendación: Que el Concejo Municipal:

- A. Autorice al Director de Sostenibilidad y Resiliencia a celebrar un Acuerdo de Servicios Profesionales con Stantec Consulting Services para el Estudio de Resiliencia ante Inundaciones de Laguna por un monto de \$993,125 y autorice al Director de Sostenibilidad y Resiliencia a aprobar gastos de hasta \$99,312 por servicios adicionales que puedan resultar de cambios necesarios en el alcance del trabajo durante este proceso; y
- B. Adopte, mediante la lectura únicamente del título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica la Resolución Núm. 2026-057, mediante la cual se adoptó el presupuesto para el Año Fiscal 2027, para asignar \$291,797 del Fondo de Capital para la Restauración de Arroyos y el Mejoramiento de la Calidad del Agua al Estudio de Resiliencia ante Inundaciones de Laguna.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

12. Tema: Recomendaciones de nombres de calles para consideración del Concejo Municipal respecto al cambio de nombre de Calle César Chávez

Recomendación: Que el Concejo Municipal:

- A. Reciba un informe sobre el proceso de cambio de nombre de la calle realizado conforme al Capítulo 22.48 del Código Municipal de Santa Bárbara para Calle César Chávez entre East Gutierrez y East Cabrillo Boulevard;
- B. Seleccione un nombre para la calle e instruya al personal a proceder con la preparación de una Resolución para su adopción a fin de avanzar con la implementación del cambio de dirección; y
- C. Proporcione orientación al personal sobre si se debe o no desarrollar un programa de subvenciones para pequeñas empresas con el fin de apoyar impactos financieros específicos derivados de facilitar el cambio de nombre para los negocios ubicados en el corredor designado.

COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEL PERSONAL

INFORMES DE ASIGNACIONES A COMITÉS Y PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO

COMENTARIO PÚBLICO (SI ES NECESARIO)

CIERRE DE LA SESIÓN